

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

OMAR KHOURY MATA, por los derechos que represento de la compañía **BROLING S.A., EN LIQUIDACION**, en mi calidad de **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, ante usted respetosamente, comparezco y manifiesto:

En cumplimiento con la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, específicamente en su Artículo 6, literal h), adjunto la siguiente documentación correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2009 y 2010, para los fines legales pertinentes:

- Formulario de Nómina de Socios o Accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana.
- Certificado extendido por la autoridad competente de Panamá en la cual se acredita que la compañía **ECUACORP BUSINESS S.A.**, se encuentra legalmente existente en el país, debidamente legalizado y apostillado.
- Poder especial debidamente otorgado al apoderado de la compañía panameña **ECUACORP BUSINESS S.A.**, para el desempeño de su cargo dentro de la República del Ecuador.

Atentamente,


OMAR KHOURY MATA
LIQUIDADOR PRINCIPAL